MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 31 de Diciembre se celebra el 84° Aniversario de Creación Política, del Distrito de Tamburco, en la Provincia de Abancay, Región Apurímac; que fue creado por Ley Nº 9480, promulgada el año 1941, durante el primer Gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, la población del Distrito de Tamburco, es cuna de la heroína Micaela Bastidas Puyucahua, ejemplo de coraje. Su muerte en manos de los invasores españoles, la convirtieron en leyenda y símbolo de la lucha americana contra la opresión y la explotación colonial.

Que, el Distrito de Tamburco deriva de las voces quechuas Tambo: Descanso y Orcoo: Cerro; siendo en la colonia, un centro de descanso y abastecimiento, cuenta con grandes atractivos turísticos como el Santuario Nacional de Ampay, área natural protegida con una extensión de 3,635 hectáreas y el bosque de Intimpas hábitat de orquídeas.

Que, la población de Tamburco se caracteriza por su profundo fervor religioso siendo una de sus manifestaciones más importantes el homenaje al Señor de la Exaltación en el mes de setiembre, una fiesta patronal que tiene gran acogida de visitantes.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al Distrito de Tamburco, por conmemorar el octogésimo cuarto aniversario de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Exprésese el más fervoroso Saludo al Distrito de Tamburco, Provincia de Abancay, Región Apurímac, con motivo de conmemorarse el día 31 de diciembre del presente año su octogésimo cuarto aniversario de Creación Política.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor RAIL SILVA CAMPOS, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tamburco y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades, Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a toda la población de este próspero Distrito.

Lima, diciembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/12/2025 15:33:33-0500